Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
PRO COMUNIDADES INDIGENAS – PCI
Dirección: Calle O. Miller 448 – S. Filadelfia, Departamento de Boquerón, Paraguay
Correo: pci@pci.org.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

3 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 1 de septiembre de 2023, 12:29
Para: pci@pci.org.py

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

3- PRO COMUNIDADES INDIGENAS - PCI.pdf
85K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 1 de septiembre de 2023, 12:27
Para: uocsenasa@gmail.com

La bandeja de entrada del destinatario está llena

El mensaje no se ha podido enviar a **pci@pci.org.py**. Puede que su bandeja de entrada esté llena o que esté recibiendo demasiados mensajes ahora mismo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 Mailbox is full / Blocks limit exceeded / Inode limit exceeded
```

Final-Recipient: rfc822; pci@pci.org.py
Action: failed
Status: 4.4.2
Remote-MTA: dns; mail.pci.org.py. (68.66.224.8, the server for the domain pci.org.py.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 Mailbox is full / Blocks limit exceeded / Inode limit exceeded
Last-Attempt-Date: Fri, 01 Sep 2023 09:27:08 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
To: pci@pci.org.py
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 1 Sep 2023 12:29:28 -0400
Subject: NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150
----- Message truncated -----

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 1 de septiembre de 2023, 16:18
Para: pci@pci.org.py

[El texto citado está oculto]

---

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

3- PRO COMUNIDADES INDIGENAS - PCI.pdf
85K

Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO
Dirección: Ayolas 451, Edificio Capital, 4to Piso, Asunción – Paraguay
Correo: consultora@inexsa.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: consultora@inexsa.com.py

1 de septiembre de 2023, 12:30

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

2- CONSORCIO PARAGUAYO SANITARIO.pdf
86K

Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. – REDINSA
Dirección: Avda. Sacramento N° 2170 c/ Itapua.
Correo: red.ingenieria@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 1 de septiembre de 2023, 12:28
Para: "Red de Ingenieria de Servicios S.A. Servicios de Consultoria Especializada" <red.ingenieria@hotmail.com>

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

5- REDINSA.pdf
91K

Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
CONSORCIO CHACO
Dirección: México 707 esq. Luis Alberto de Herrera.
Correo: cialpa@cialpa.com.py – oficina.central@aguiasoc.com.bo
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: cialpa@cialpa.com.py, oficina.central@aguiasoc.com.bo

1 de septiembre de 2023, 12:28

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

6- CONSORCIO CHACO.pdf
87K

Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
CONSORCIO HIDROCONTROL.
Dirección: Calle Victoriano Abente y Lago N° 770
Correo: ceamso@ceamsoorg.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: ceamso@ceamsoorg.py

1 de septiembre de 2023, 12:27

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta.
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 458.pdf
307K

4- CONSORCIO HIDROCONTROL.pdf
161K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: uocsenasa@gmail.com

1 de septiembre de 2023, 12:24

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **ceamso@ceamsoorg.py** porque no se ha encontrado el dominio ceamsoorg.py. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

Asunción, 01 de Setiembre de 2023

Señores
CONSORCIO L&C
Dirección: Herrera N° 195 esq. Yegros. Edificio Inter Express. Piso 6
Correo: caem@caem.com.py; gerencia@lescinternacional.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR-BID DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución S.G. N° 458, de fecha 31 de agosto de 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Firma	Contrato	Monto Total (*)	Plazo
CONSORCIO L&C	1	G. 2.200.000.000	450 días
CONSORCIO HIDROCONTROL	2	G.2.080.000.000	540 días

(*) Monto incluye el IVA.

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs. 4.280.000.000 (cuatro mil doscientos ochenta millones)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar en tiempo, porcentaje y forma todas las Garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-
g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta: Copia de la Resolución S.G. N° 458

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: SOLICITUD DE PROPUESTA N° 05/2022. "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO DE COMUNITARIO Y GESTION DE GOBERNANZA DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION OCCIDENTAL DEL CHACO". PLURIANUAL. ID N° 412.150

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 1 de septiembre de 2023, 12:26
Para: caem@caem.com.py, gerencia@lescinternacional.com.py

Buenas tardes, por la presente remitimos el resultado del proceso de referencia, conforme a la nota de notificación y copia de Resolucion de Adjudicacion que se adjunta.
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

1- CONSORCIO L&C.pdf
161K

Res. 458.pdf
307K